

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Excma. Sra.:

El IES La Paz presentó una petición por escrito para la instalación de un vado, así como para la instalación de un segundo espejo. Posteriormente se presentó un nuevo escrito con fecha 1 de febrero de 2024, que se adjunta a la presente solicitud de información.

Por tanto, y a tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿En qué situación se encuentran las peticiones cursadas por el IES La Paz?

Granada, a fecha de la firma electrónica

Jacobo Calvo Ramos  
portavoz adjunto

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **CSB6QL8Q00QL06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **CALVO RAMOS LUIS JACOBO**

/CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE

09-04-2024 14:32:35

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 2



## GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

SALIDA  
18700566 - La Paz  
2024/18700566/M000000000033  
Fecha: 20/03/2024 09:11:23



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
I.E.S. LA PAZ  
Granada

Fecha 01 de febrero de 2024  
Ntra. Referencia: MCTR/vsd  
Su Referencia:  
Asunto: Sdo. Información para instalación  
del vado ya autorizado.

Ayuntamiento de Granada  
Concejalía Delegada de Movilidad,  
protección ciudadana, agenda urbana,  
sostenibilidad y fondos next generation.  
Sección Administrativa de Circulación  
y Señalización.  
Huerta del Rasillo, s/n  
18071 Granada

En relación al expediente de tráfico 7442/22 y en contestación a su escrito con número de expediente 47234/2023, donde se responde a nuestra petición de información sobre el estado de la solicitud de petición de instalación de vado en el pasado, indicando en ese escrito que se autorizó dicha petición en su momento con número de placa de control 3/16/22, y que también se autoriza la instalación de un segundo espejo, le informo de que en ningún momento este centro ha recibido notificación o respuesta alguna ante nuestra primera petición, por lo que desconocíamos que se hubiera autorizado la instalación del vado, manteniéndonos a la espera. A fecha de hoy, nuestro centro no cuenta con ninguna placa de control, ni espejo sobre poste.

Dicho esto, y dando por hecho la autorización de este vado desde hace más de un año, le solicitamos que nos proporcionen información del procedimiento para la obtención e instalación de la placa de vado con la numeración asignada y la pintura de señalización correspondiente, (si debemos recogerlas en algún servicio municipal o adquirirlas nosotros y dónde, así como el lugar de colocación de las señalizaciones)

Esperando su respuesta, reciba un saludo.

Granada, 01 de febrero de 2024  
LA DIRECTORA

Fdo.: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen De La Torre Ruiz



C/ Pedro Machuca, 78. 18011 Granada  
Tlfs. 958 893757 671 535078  
e-mail: 18700566.edu@iuntadeandalucia.es



IES LaPaz-Granada



ieslapazgranada



@IESLaPazGranada

Código seguro de verificación: **CSB6QL8Q00QL06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **CELVO RAMOS LUIS JACOBO**

/CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE

09-04-2024 14:32:35

Contiene 1 firma  
digital



Página 2 de 2

